Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	**202201805**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARCO JESUS BALAGUERA BETTER		
Identificación:	19.602.011 expedida en Fundación Magd.		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.		
Nombre del Supervisor:	**JAIME DAVID NAVARRO HERRERA**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del Contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Desde el 17 de enero hasta el 16 de septiembre del 2022.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200507	**Fecha de C.D.P.**	2022/ 01 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202202122	**Fecha del R.P.**	2022 /01 / 17

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 38.728.000.oo
	Adición 1	$ -
	Adición 2	$ -
	Adición 3	$ -
	Total	$ 38.728.000.oo

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022/01/17	2022/09/16		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 38.728.000.oo**
Adición No. 1		**$ -**
Adición No. 2		**$ -**
Adición No. 3		**$ -**
Valor Total del contrato		**$ 38.728.000.oo**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ 0**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**

Valor Amortizado del Anticipo	**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato	**$ 33.887.000.oo**
Valor por ejecutar	**$ 4.841.000.oo**
Valor a pagar en el presente Informe	**$ 4.841.000.oo**
No. Factura o Cuenta de Cobro	**7**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS Y OTRAS ENTIDADES ANTE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA.	✓ Redactó oficios absolviendo derecho de peticiones presentadas por afiliados y representantes de las Juntas de Acción Comunal del Atlántico. ✓ Envió a través del correo electrónico de Participación Ciudadana las respuestas a los diferentes Derechos de Petición. ✓ Apoyó desde el equipo jurídico en la proyección de algunas peticiones asignadas a los asesores que hacen parte del equipo. ✓ Participó en la reunión del equipo jurídico articulado para proyectar las respuestas a los derechos de petición y Acciones de Tutela 09/08/2022
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, QUE FUERAN REQUERIDOS POR EL SUBSECRETARIO.	✓ Brindó apoyo jurídico en la Proyección del informe integrante de la respuesta las tutelas presentadas en pro del amparó los Derechos invocados un afiliado de la JAC BARRIO PARAISO de Repelón a través de la Secretaría Jurídica

BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA. SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL SUBSECRETARIO	✓ Adelantó la convocatoria de las Decima Primera Sesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico. ✓ Proyectó la documentación de la Décima Primera Sesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico.
APOYAR Y ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS INTERNOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA COMUNAL. ***BRINDAR ASISTENCIA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD COMUNAL Y DEMÁS, SEGÚN LA ASIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA.***	✓ Realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control a los Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado del Municipio de Soledad Atlántico - 18/07/2022 ✓ Realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control a los Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado del Municipio de Sabanagrande Atlántico - 19/07/2022 ✓ Realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control a los Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado del Municipio de Santo Tomas Atlántico - 19/07/2022 ✓ Realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control a los Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado del Municipio de Ponedera Atlántico - 21/07/2022 ✓ Participó en el PMU de las Elecciones de los Organismos Comunales de Segundo Grado 31/07/2022 ✓ Realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control a los Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado del Municipio de Santa Lucía Atlántico - 05/08/2022 ✓ Participó en la reunión del equipo jurídico en relación a la línea jurídica de respuesta y decisión de las impugnaciones de las elecciones de los Organismos Comunales del Atlántico - 10/08/2022 ✓ Realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control a los Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado del Municipio de Repelón Atlántico - 12/08/2022

	✓ Brindó asesoría y acompañamiento a líderes sociales y comunales del Municipio de Soledad Atlántico, mediante llamadas telefónicas y conversaciones vía WHATSAPP
APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN EL EJERCICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA.	✓ Proyectó la Resolución No. 0793 de 2022 por medio del cual se fija fecha para que las de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal del Departamento del Atlántico, efectúen las elecciones extemporáneas de sus dignatarios y se dictan otras disposiciones.
APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE EJECUTEN DESDE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA.	N/A
LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE TENGAN CONCORDANCIA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR O LÍDER DE ÁREA ASIGNADO.	✓ Coordinó la convocatoria de la Vigésima Cuarta reunión de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Proceso Electoral para los Organismos Comunales de Segundo Grado 2022. 27/07/2022. ✓ Participó en la Vigésima Cuarta reunión de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Proceso Electoral para para los Organismos Comunales de Segundo Grado 2022. 27/07/2022. ✓ Proyectó los documentos de la Vigésima Cuarta reunión de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Proceso Electoral para para los Organismos Comunales de Segundo Grado 2022. ✓ Revisó el acta de la Vigésima Cuarta reunión de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Proceso Electoral para para los Organismos Comunales de Segundo Grado 2022. ✓ Dictó capacitación a dignatarios de los Organismos Comunales del Municipio de Galapa Atlántico en relación a las novedades de la Ley No. 2166 de 2021.11/08/2022

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Verificación y aprobación a las respuestas a las solicitudes presentadas por los comunales y entidades.
b) Seguimiento a las asesorías a los líderes comunales del Departamento del Atlántico.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
CUENTA DE COBRO No. 1	7822125801	2022/02/26	$572.300.oo
CUENTA DE COBRO No. 2	7830490231	2022/03/15	$572.300.oo

CUENTA DE COBRO No. 3	7831959616	2022/04/21	$572.300.oo
CUENTA DE COBRO No. 4	7835487298	2022/05/16	$572.300.oo
CUENTA DE COBRO No. 5	7838554311	2022/06/16	$572.300.oo
CUENTA DE COBRO No. 6	7842283789	2022/07/15	$572.300.oo
CUENTA DE COBRO No. 7	7845595900	2022/08/04	$572.300.oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.006.100.oo

Se firma en Barranquilla, a los **18** días del mes de Agosto de **2022**.

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
C.C.: 8.648.261 de Sabanalarga
Subsecretario de Participación Comunitaria y Convivencia

MARCO JESUS BALAGUERA BETTER
C.C.: 19.602.011 de Fundación Magd.